



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 0 8
26 ENE 2023
LITUECHE, _____.

"Adjudica Licitación para la Adquisición de SERVICIO DE FUMIGACION, SANITIZACION Y DESRATIZACION ESCUELAS, ID 5124-1-L123".

DAEM: 0029.-
26/01/2023

CONSIDERANDO:

- Los Recursos provenientes de Mantenimiento de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de Fumigar, Sanitizar y Desratizar los Establecimientos Educacionales de la comuna de Litueche.
- Que, los Establecimientos deben ser fumigados, sanitizados y desratizados cada seis meses.
- El Ord. N° 159 de fecha 15/12/2022, del Director (s) de Escuela C.R.S.H. solicitando los servicios.
- El Ord. N° 22 de fecha 15/11/2022, de Profesor Encargado de Escuela Matancilla solicitando los servicios.
- El Ord. N° 28 de fecha 15/12/2022, de la Profesora Encargada de Escuela Manquehua solicitando los servicios.
- El Ord. N° 157 de fecha 15/12/2022, del Director (s) de Escuela Quelentaro solicitando los servicios.
- El Ord. N° 26.22, de fecha 21/12/2022, de la Profesora Encargada de Escuela Paso del Soldado solicitando los servicios.
- El Ord. N° 310 de fecha 28/12/2022, de la Directora (s) de Liceo El Rosario solicitando los servicios.
- El Ord. N°73 de fecha 06/01/2022, del Director de Escuela Pulín solicitando los servicios.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 10.
- La necesidad de Licitarse este servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 11/01/2023, que autoriza el llamado a Licitación Pública. -
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-1-L123.-
- Que, fue necesaria la realización de foro inverso para aclaración de oferta.
- Las aclaraciones ingresadas por el oferente a través del portal.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio del 2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras Año 2023 del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "SERVICIOS DE FUMIGACION, SANITIZACION Y DESRATIZACION DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA", Al oferente **RETAMALES Y RETAMALES LIMITADA**, Rut: 76.547.206-7, por un valor de \$ 2.748.900.- (Dos millones setecientos cuarenta y ocho mil novecientos pesos), valor con impuesto incluido. -
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **RETAMALES Y RETAMALES LIMITADA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Recursos de Mantenimiento, comuna de Litueche.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



LAURA RIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/GVE/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-1-L123

“SERVICIO DE FUMIGACION ESCUELAS”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sra. Jefe (s) Departamento de Educación, Gabriela Vega Echeverría, RUN 16.120.717-9
- Sr. Encargado de Proyectos, Valentín Carreño Céspedes, RUN 20.144.397-0
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	B2B PCW SPA	77.101.198-5
2	DESAN SPA	77.084.829-6
3	GREEN PEST CONTROL SPA	76.220.664-1
4	RETAMALES Y RETAMALES LIMITADA	76.547.206-7

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 77.101.198-5	Oferente N° 2 77.084.829-6	Oferente N° 3 76.220.664-1	Oferente N°4 76.547.206-7
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓
Aclaraciones	X	X	X	X
Visita a terreno	✓	✓	✓	✓
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓
Experiencia	✓	✓	✓	✓
Ficha técnica insumos y equipos	✓	✓	✓	✓
Resolución sanitaria	✓	✓	✓	✓
C.I. Representante Técnico	X	X	X	✓
Observaciones	Anexo N° 5 incompleto. No presenta Anexo N° 6. No presenta aclaraciones formuladas en licitación. No presenta fotocopia Cedula de Identidad Representante Técnico Aplicación Pesticidas	No presenta aclaraciones formuladas en licitación. No presenta fotocopia Cedula de Identidad Representante Técnico Aplicación Pesticidas.	Anexo N° 2, 3, 4 y 5 incompletos. No presenta aclaraciones formuladas en licitación. No presenta fotocopia Cedula de Identidad Representante Técnico Aplicación Pesticidas.	Anexos N° 3 y 5 incompletos. No presenta aclaraciones formuladas en licitación.

2.2 Documentación adicional requerida

La comisión evaluadora solicita a través de foro inverso la entrega de aclaraciones realizadas en la licitación para continuar con el proceso de evaluación.

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone solicitar foro inverso para solicitar la documentación incompleta y la faltante a los oferentes. Según las observaciones que se indican.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



Transcurrido el plazo otorgado se procede a evaluar la documentación presentada.

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 B2B PCW SPA	Oferente N° 2 DESAN SPA	Oferente N° 3 GREEN PEST CONTROL SPA	Oferente N°4 Retamales y Retamales Ltda.
Anexo N° 2	No Aplica	No Aplica	X	No Aplica
Anexo N° 3	No Aplica	No Aplica	X	✓
Anexo N° 4	No Aplica	No Aplica	X	No Aplica
Anexo N° 5	✓	No Aplica	X	✓
Anexo N° 6	✓	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	X	X	X	X
C.I. Representante Técnico	X	✓	X	No Aplica
Observaciones	Anexo N° 5 Y N° 6 incompletos. No presenta aclaraciones formuladas en licitación. No presenta fotocopia Cedula de Identidad Representante Técnico Aplicación Pesticidas	No presenta aclaraciones formuladas en licitación.	No presenta documentación solicitada	No presenta aclaraciones formuladas en licitación.

Se solicita un nuevo foro inverso a los oferentes N° 2 y N° 4 para adjuntar las aclaraciones planteadas en la licitación, ya que ambos están en igualdad de condiciones.

Documentación Solicitada	Oferente N° 2 DESAN SPA	Oferente N°4 Retamales y Retamales Ltda.
Aclaraciones	X	✓
Observaciones	Presenta C.I. Representante Técnico No cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado.

Transcurrido el plazo otorgado se procede a evaluar la oferta presentada por el oferente N° 4 ya que fue el único que subsanó todas las observaciones.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	25%
Oferta Administrativa	10%
Oferta Económica	65%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	EXPERIENCIA			15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO		60	65%
	PLAZO DE ENTREGA		40	
	TOTAL			100%





COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

EXPERIENCIA

Trabajos realizados	Puntuación	Ponderación
0 - 3	25	Puntuación x 15%
4 - 7	50	Puntuación x 15%
8 - 11	75	Puntuación x 15%
12 o mas	100	Puntuación x 15%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

ECONÓMICO: Ponderación Precio+ Ponderación Plazo de entrega= X * 65%

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 60 / \text{Precio Oferta X}$.

- Plazo de Ejecución:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 - 2	100	Puntuación x 40%
3 - 4	75	Puntuación x 40%
4 - 7	50	Puntuación x 40%
7 o mas	0	Puntuación x 40%

2.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 4. RUT 76.547.206-7		
					Oferta	Puntaje	%
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0 reclamos	100	10%
	EXPERIENCIA			15%	+ 12	100	15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	10%	x	3	3%
		Aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100				
ECONÓMICO	PRECIO		60	65%	\$2.310.000	100	65%
	PLAZO DE ENTREGA		40		1 día	100	
TOTAL				100%	Total Ponderación		93%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **RETAMALES Y RETAMALES LTDA.**, Rut: 76.547.206-7, que obtiene una ponderación del 93%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Gabriela Vega Echeverría
Jefe(s) DAEM


Valentín Carreño Céspedes
Encargado de Proyectos


Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura

Litueche, 26 de Enero de 2023.

